HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

18

Ref Expte 167-HCD-2026
174-HCD-2026
182-HCD-2026

Comisión Prevención Ciudadana y
Derechos Humanos

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante:

Habiendo analizado el expediente relacionado con el pedido de refuerzo de patrullaje policial y/o de presencia de agentes de prevención municipal en diferentes puntos de la Ciudad de Villa Adelina, los miembros de la Comisión solicitan la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

ARTÍCULO 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda, disponga reforzar el patrullaje en las siguientes calles:

A) En las Calles Luis María Drago, entre la Av. Fondo de la Legua y José María Moreno de la Ciudad de Villa Adelina.
B) En la Av. Bernardo Ader, entre la Calle Paraná y la Av. Rolón de este partido.
C) En la Calle Pichincha, entre Av. de Mayo y la calle Paraná, de la Ciudad de Villa Adelina.

ARTÍCULO 2°: Se solicita, en lo posible, especial atención en Horario Escolar.

ARTICULO 3°: De forma.-

Alberto Montes
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Alberto Tripoli
CONCEJAL
BLOQUE Unión Cívica Radical
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Virginia Franco
CONCEJALA
BLOQUE Fuerza Patria
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Arq. Adriana Fossati
CONCEJAL
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Juan Bautista Ocampo
PRESIDENTE
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

María Inés Feldtmann
PRESIDENTE
BLOQUE Partido Demócrata
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Federico [illegible]
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

SALA DE COMISIÓN, San Isidro 12 de Mayo de 2026.-

Diego Montivero
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - FUERZA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO